

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DE ARAGÓN POR LA QUE SE PROCEDE A DESIGNAR A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN A CONSTITUIR EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN DE UN CONTRATO DE OBRAS.

Visto el expediente de contratación núm. T180006, denominado "Obras de la Concentración Parcelaria de Blancas (Teruel)"

Visto el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El Director General de Desarrollo Rural en uso de las competencias delegadas mediante la Orden del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de 17 de julio de 2015 (BOA 148, de 3/08/2015)

RESUELVO:

Designar la composición de la Mesa de Contratación a constituir en relación con la licitación del citado contrato de **obras**, que se integrará del modo que sigue:

Presidenta: D^a. María Pilar Royo Naya.- Jefa del Servicio de Gestión Económica, Planificación y Análisis.

Suplentes: D^a. María Pilar Vallés Abenia.- Jefa Sección de Contratación.
D^a. Silvia Quilez Domingo.- Jefa Sección de Planificación y Seguimiento Económico.

En representación de la Dirección General de Desarrollo Rural:

Vocal: D^a. M^a Luz Yago Abril.- Jefa de Sección de Proyectos.
D. Carlos Clemente Barriendo.- Jefe Sección de Concentración Parcelaria.

Suplentes: D. José María Ollés Grúas.- Asesor Técnico.
D. David Monge Martí.- Ingeniero Agrónomo.

Un representante de la Intervención General de la Diputación General de Aragón.

Un representante de la Dirección General de Servicios Jurídicos de la Diputación General de Aragón.

Secretaria: D^a. Pilar Vallés Abenia.- Jefa Sección de Contratación.

Suplente: D^a. María José Molina Millán.- Jefa Negociado Contratación I.
D^a. Beatriz Calvo Garcés.- Jefa Negociado Contratación II

Zaragoza, 27 de noviembre de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL,

Jesús Nogués Navarro

